



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

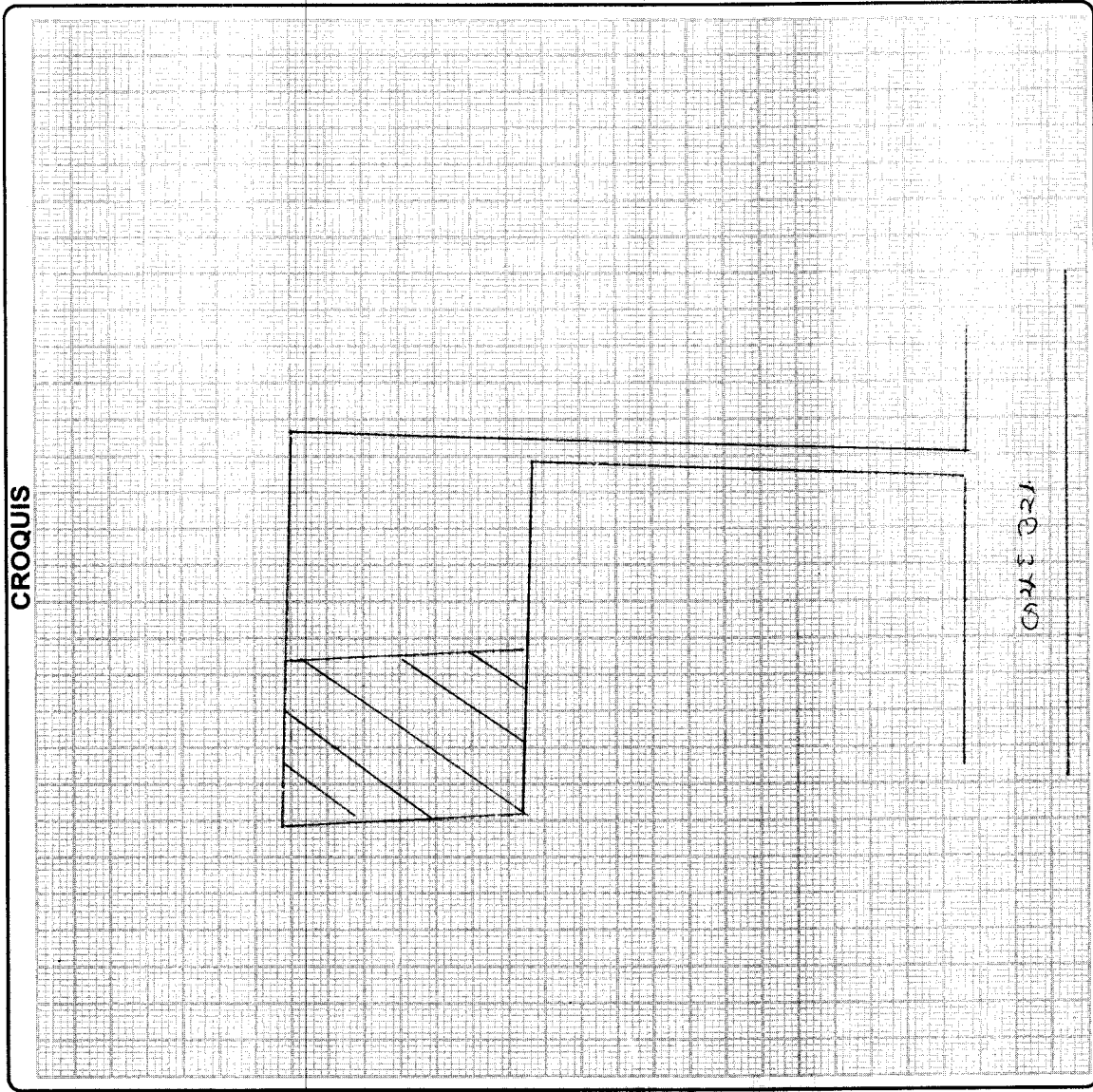
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 3 4 12 31	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>ALFARO</u> calle <u>321</u> <u>112</u> <u>40</u> <u>2570</u> <u>3-0</u> Mz lote
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
9 ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	18 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 19 SOBRE LA RASANTE 20 BAJO LA RASANTE
13 MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO
14 ACERA	1 NO TIENE 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA
15 AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
17 ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
18 ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO
20 AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
21 DESAGUES	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
22 ELECTRICIDAD	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
23 AREA	SIN DECIMALES 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS
27 SIN EDIFICACION	1 2
28 CON EDIFICACION	1 2
29 OTRO USO	1 2 3
30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
32 TOTAL DE BLOQUES	
33 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	1 2	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
28 CON EDIFICACION	1 2	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
29 OTRO USO	1 2 3	32 TOTAL DE BLOQUES	
33 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)		34 CODIGO	

OBSERVACIONES:

1.000.000,00
25.000,00

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	
2	
3	
4	

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO
	GARCIA	MARCELA Y MARINA MARCELA			147 ^a 300 ^{da} / II
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION **(SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) 	AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) 	VALOR DE LA PROPIEDAD MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 	OBSERVACIONES:
---	---	--	---



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 4 1 2 3 1	HOJA Nº
DIRECCIÓN: barrio		
calle		
DATOS GENERALES		
⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		
⑧ ZONA HOMOGÉNEA		
⑨ ZONA SEGUN VALOR		
⑩		
CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑪	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
⑨ ACCESO AL LOTE	1 2 3 4 5 6 7	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		
⑬ MATERIAL DE LA CALZADA	1 2 3 4 5	TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO
⑭ ACERA	1 2 3	NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA
REDES PUBLICAS EN LA VÍA		
⑮ AGUA POTABLE	1 2	NO EXISTE SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO	1 2	NO EXISTE SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA	1 2 3	NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑱ ALUMBRADO PUBLICO	1 2 3	NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO
DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO		
⑲	SOBRE LA RASANTE + METROS	BAJO LA RASANTE - METROS
CERRAMIENTO		
HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO		
SERVICIOS DEL LOTE		
⑳ AGUA POTABLE	1 2	NO EXISTE SI EXISTE
㉑ DESAGUES	1 2	NO EXISTE SI EXISTE
㉒ ELECTRICIDAD	1 2	NO EXISTE SI EXISTE
CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		
㉓ AREA	SIN DECIMALES	11071.36
㉔ PERIMETRO		147.5
㉕ LONGITUD DEL FRENTE		11.50
㉖ NÚMERO DE ESQUINAS		
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)		

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION	1 2	⑳ NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
㉑ CON EDIFICACION	1 2	㉑ NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
⑳ SIN USO	1 2 3	⑳ OTRO USO
㉑ CONSTRUCCION		㉑ OTRO USO
㉒ OTRO USO		㉒ OTRO USO
⑳ NOMBRE		
㉑ CODIGO		

OBSERVACIONES:
Frente por el lado de la calle
Cadastral de la zona

DATOS DEL PROPIETARIO												
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD		FICHA			
	LACINA		MANUEL		130442387-1	3	PUEBLO					

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		CAÑA		MADERA		LADRILLO O PIEDRA		HORMIGON ARMADO		METAL		NO TIENE		CAÑA		MADERA O LATA		FIBRA		LADRILLO O COMÚN		LADRILLO INDUSTRIAL O BLOQUE		TABIQUE MODULARES (VIDRIO, MADERA, ETC)		TIERRA		MADERA		LADRILLO		PIEDRA		HORMIGÓN		TIERRA		CEMENTO		MADERA		VIDRIO O GRANITO FUNDIDO		BALDOSA		CERÁMICA		PARQUET O MAYOLICA		PORCELANATO		MÁRMOL O MARMOLETE		CAÑA		CADE (PAJE)		MADERA		ZINC		RUBEROID		ASBESTO CEMENTO		HORMIGON ARMADO		TEJA		NO TIENE		SI TIENE		NO TIENE		CAÑA		TABLERO O LATA		MADERA O VIDRIO		BLOQUE ORNAMENTAL		MADERA TIPO CHAZAS O HIERRO		ALUMINIO		MADERA FINA		ALUMINIO DE COLOR		NO TIENE		SOBREPUESTAS		EMPOTRADAS		NO TIENE		SOBREPUESTAS		EMPOTRADAS		NO TIENE		PISCINA		CUARTO DE MAQUINAS		BUENA		REGULAR		MALA		RUINA		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																												
54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

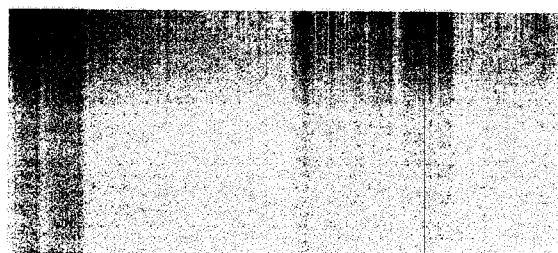
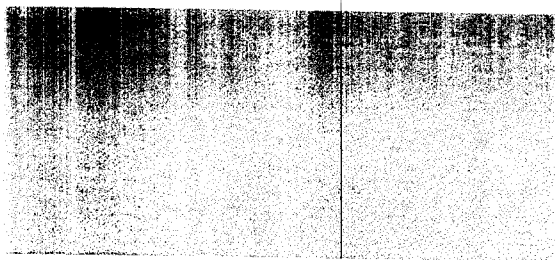
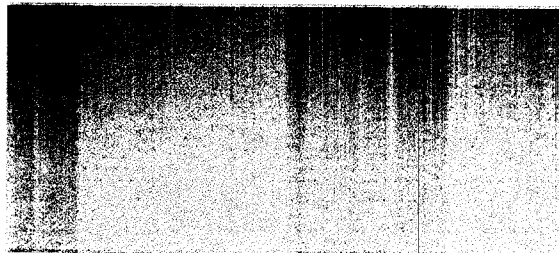
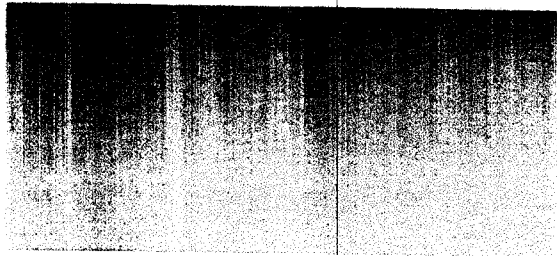


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
20/12/12

Nº 4.411



PRIMER

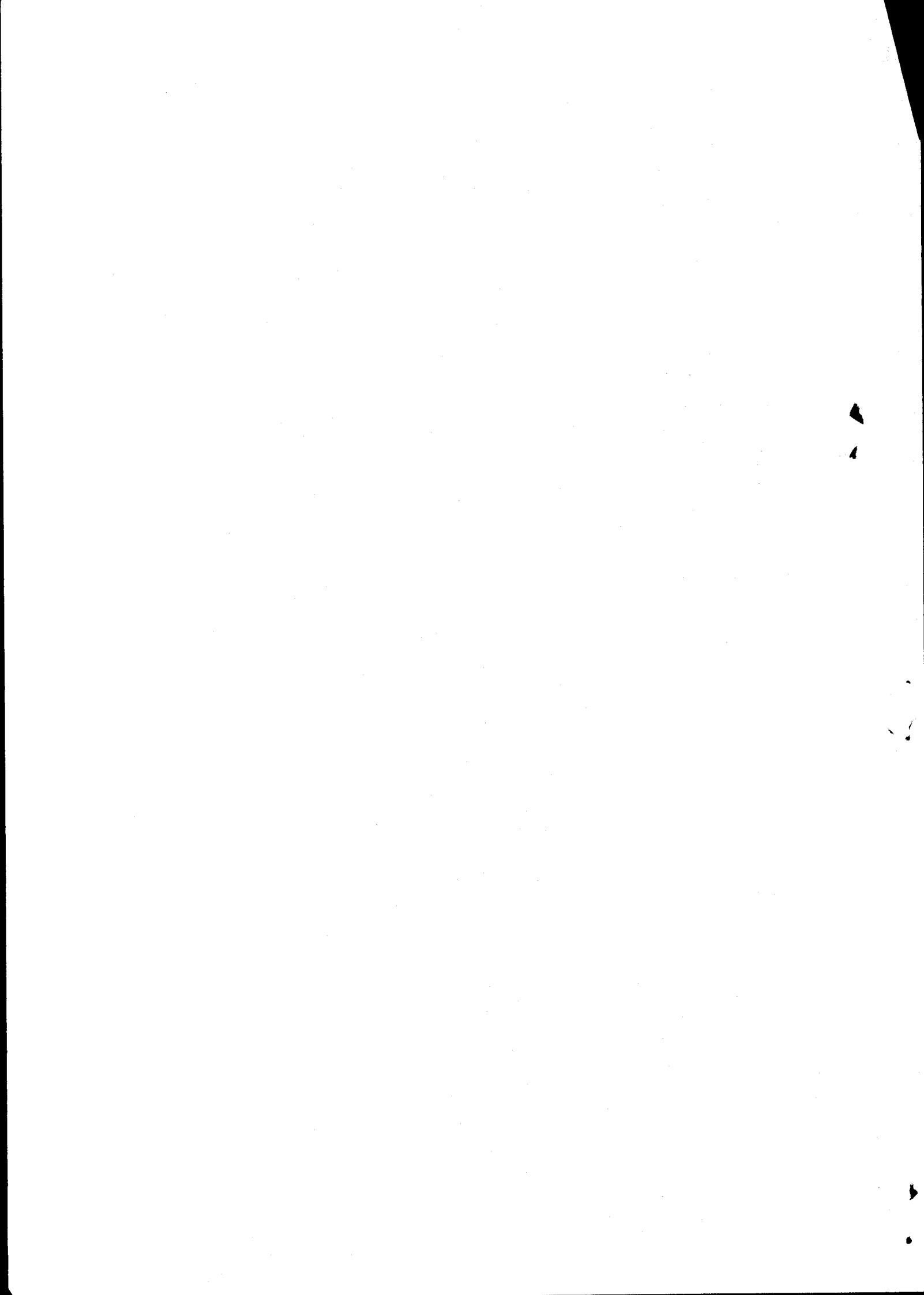
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO Y CANTON MANTA.

OTORGANTES: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE MANUEL GARCIA Y MARIA MOLINA MOREIRA.

CUANTÍA (S) USD\$1.30

MANTA, Diciembre 30 del 2011



COPIA

NUMERO: (4.411)

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: MANUEL ISRAEL GARCIA Y MARIA DE LA CRUZ MOLINA MOREIRA.-

CUANTIA: \$ 1.30.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día viernes treinta de diciembre del año dos mil once, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA**, por los derechos que representan como **ALCALDE** del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, según documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDOR O MUNICIPIO"; y, por otra parte los cónyuges señores: **MANUEL ISRAEL GARCIA y MARIA DE LA CRUZ MOLINA MOREIRA**, de estado civil casados entre si, ambos por sus propios derechos y en calidad de "**COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO: En**



**NOTARIA TERCERA-MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION**

(02)

Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, uno punto diez metros, Servidumbre de paso + diez punto cuarenta metros, Hdros. Horacio Zambrano (total 11.50); por Atrás, once punto noventa metros, Señores Nicéforo y Máximo Bravo; por el Costado Derecho, nueve punto cincuenta y cinco metros, Sr. Nivaldo Cedeño Aragundi; y, por el Costado Izquierdo, ocho punto treinta metros, Sra. Claudia Delgado Choez, con un área total de 104,36 M2. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a los cónyuges: MANUEL ISRAEL GARCIA Y MARIA DE LA CRUZ MOLINA MOREIRA, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 40 lote Número 3-B, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, uno punto diez metros, Servidumbre de paso + diez punto cuarenta metros, Hdros. Horacio Zambrano (total 11.50); por Atrás, once punto noventa metros, Señores Nicéforo y Máximo Bravo; por el Costado Derecho, nueve punto cincuenta y cinco metros, Sr. Nivaldo Cedeño Aragundi; y, por el Costado Izquierdo, ocho punto treinta metros, Sra. Claudia Delgado Choez, con un área total de 104,36 M2.- Por el valor \$ 1,30, que canceló en el Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales del Ilustre Municipio de Manta.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la



NOTARIA TERCERA-MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Manabí

(mer)

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Giordano Borraabel Intorago
Presidente

Alma Xelaga Merino
Vicepresidenta



Carlos Ramírez Cordero
Vocal

Enrique Estrella Barahona
Vocal

Fito Rosadencino Chinga
Vocal

Julia Bermúdez Montaña
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

3-0 JUL 2009
EL NOTARIO

Manabí: 31-08-09

SECRETARÍA MUNICIPAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Sr. Manuel Israel García.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre del Sr. **MANUEL ISRAEL GARCÍA**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N. 130492387-1, y Sra. **MARIA DE LA CRUZ MOLINA MOREIRA**, sean dueños de ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión que se realizo desde el año 1975, hasta la presente fecha. Certificado elaborado por Mayra Dolores Salto Mendoza, cedula de Ciudadanía N. 131013711-0

Manta, 28 de Octubre del 2011

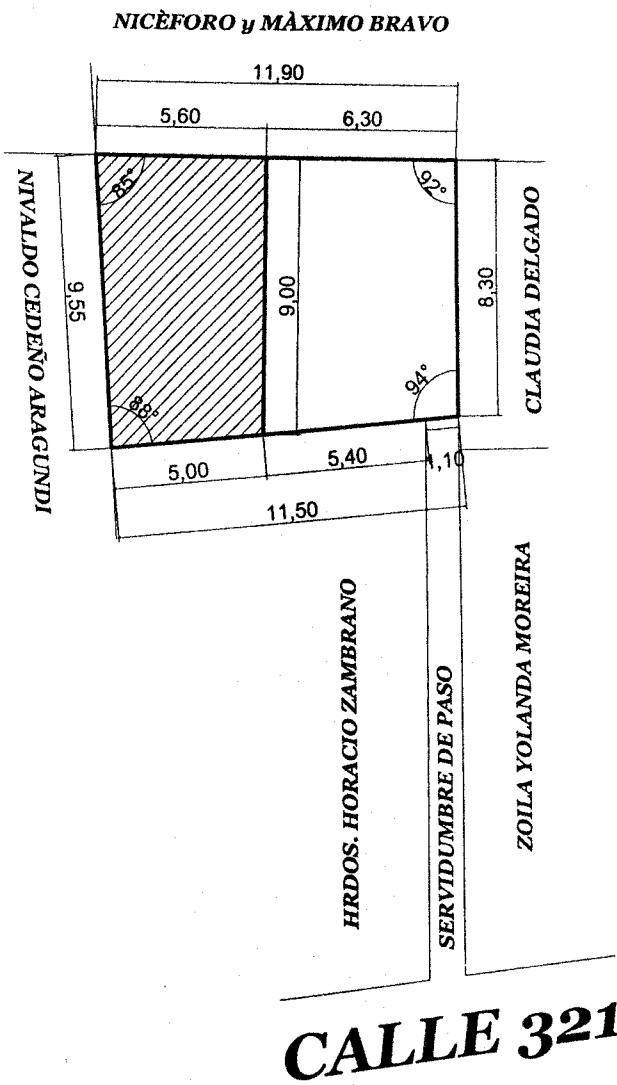


Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida

IDENTIFICACIÓN PREDIAL		
Solicitante: Cónyuges MANUEL ISRAEL GARCÍA y MARIA DE LA CRUZ MOLINA MOREIRA		
Barrio: ELOY ALFARO	Manzana No.: 40	Lote No.: 3-B
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA		
Area: 49,11m2	Material: HORMIGÓN ARMADO	
MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO		
Frente:	1,10m - SERVIDUMBRE DE PASO + 10,40m - HRDROS. HORACIO ZAMBRANO (TOTAL 11,50M).	
Atràs:	11,90m	SRES. NICÈFORO y MÀXIMO BRAVO
Costado derecho:	9,55m	SR. NIVALDO CEDEÑO ARAGUNDI
Costado izquierdo:	8,30m	SRA. CLAUDIA DELGADO CHÒEZ
Area total:	104,36m2	



PROPIETARIO: Cónyuges MANUEL ISRAEL GARCÍA y MARÍA DE LA CRUZ MOLINA MOREIRA			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO IMPLANTACIÓN	UBICACIÓN: BARRIO "ELOY ALFARO" Mz. 40 LOTE No. 3-B	CLAVE CATASTRAL No. FECHA: AGOSTO 20
Escala:			Lámina No.

MUNICIPIO DE MANITA DEPARTAMENTO DE CAQUEZA DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

DEPARTAMENTO DE CAQUEZA
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

CUS _____ COS _____

Municipio: Manita
 Barrio: Barrio La Cruz
 Calle: Manita

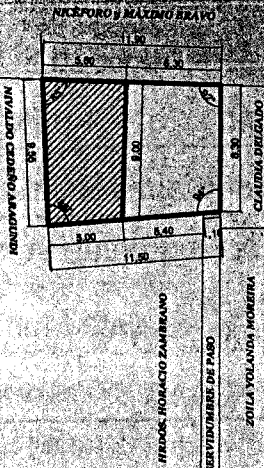
Cédula N° 430722181-0
 Manzana N° 40

Loten° 3-B

Área: _____

Medida: 491 m²

SERVICIOS	CAJIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION
AGUA POT _____ AGUA SANIT _____ ELECTRICIDAD _____ SANEAMIENTO _____ PAVIMENTACION _____	HORMIGON _____ MIXTA _____ CANA _____ S.H.H. _____ LETRINA _____	VIVIENDA _____ INDUSTRIAL _____ COMERCIAL _____ DESOCUPADO _____ OTROS _____	AÑOS _____ OCUP. PROPIET _____ ALQUILADO _____ DESHABITADA _____ CERRADA _____	0-1 AÑOS _____ 1-5 AÑOS _____ 6-14 AÑOS _____ 15-44 AÑOS _____ 45 AÑOS _____



CALLE 321

LINDEROS:

Frente 4.10m - San Juan de los Rios - Manita
 Atras 4.10m - San Juan de los Rios - Manita

Cost. Derecho 9.55m - Sr. Manuel Ceballos Araya

Cost. Izquierdo 8.50m - Sr. Claudio Delgado Cruz

RECOMENDACIONES Ver foto No. 26m²

Encuestador: _____